

Veinte y tres años.



SELLO QVARTO, VEINTE
Y TRES AÑOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Los autos en que consta esta preso el que expone segun le han
 sinuado el presente en la d^{ca} Chancilleria para dolo en que se
 en el tribunal que le corresponde. Lo que por el Señor Governador
 se dió que mediante atene mandado antes de esta en otro auto
 do celebrado por esta villa se diesen los testimonios que pide
 satisficando de provisiones dadas en aquel Ayuntamiento. se le
 por el presente en la d^{ca} con la mayor brevedad los que se le
 por el Señor Governador se acordó que se le nombrado por
 la quarta parte de la escrivania por el Sr. Juan Diego de Obispo y no
 aver venido a ser esta ni haberse merecido de paradero y los graves
 perjuicios que se ansiquiende en seguirse an^{do} al Caudal
 propios como a las partes que tienen pendientes sus Instancias
 en aquella escrivania an^{do} Civiles como Criminales y que actual
 mente se allan algunos presos que an^{do} con los Causas an^{do} el
 Sr. Alonso Carrero y no siendo justo que su merecimiento tose estos
 y otros Irremediables perjuicios y perjuicios que se las más
 mas partes atenido Desde luego se requiere a esta villa una Do^{ca}
 tres Veces y las demas en d^{ca} necesario agar nominacion en
 persona que chiva d^{ca} escrivania segun tiene de Costumbre
 protestando como su merecimiento protesta todos los Daños y perju
 cios que de lo contrario ocasionasen y dolo en que se en
 el tribunal que competente sea para lo qual se le de su merecimiento
 testimonio de este y respuesta de la villa y enserada de esta d^{ca}
 en pronto acconcuerda a bare d^{ca} eleccion siempre que se diese
 el Señor Governador para ello = y por el Señor D^{ca} Joseph Carrero
 se dió que en atencion a que tiene contraria estas elecciones de
 Sr. Jaso las protestas que tiene echas y constan de las elecciones
 asta aqui hechas contradice la eleccion de Sr. = el Señor D^{ca}
 D^{ca} de Guada d^{ca} que en consecuencia al Dictamen que pre
 se en las elecciones al tal Sr. como de aquellos que se

